

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

1

FECHA: enero 30 de 2020

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: Salón de plenarios del concejo municipal

CONCEJALES ASISTENTES:

Darinel Villamizar Ruiz presidente, Edson Leonidas Rueda - Rueda primer vicepresidente, Néstor Robert Álvarez Moreno, Luis Alberto Arismendi Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Erlig Diana Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, Jonatán Estiven Vásquez Gómez, Wilmar Vergara Robles.

CONCEJALES AUSENTES:

Juliett Marcela Rodríguez Rincón, Henry Yair Correa Caraballo, Leonardo González Campero.

El secretario informa que hay quórum deliberatorio y decisorio.

ORDEN DEL DÍA.

1º. Llamado a lista y verificación del quórum.

2º. Minuto de silencio en honor a la memoria de los extintos concejales Ricardo Lara Parada, Jorge Orlando Higueta, Rafael Fernández Fernandez, Jaime Zapata Páez, Leonardo Posada Pedraza, Ismael Jaimes Cortés, Héctor Mantilla Rodríguez y los extintos diputados Maximiliano Vergara Martínez y Blanca Durán de Padilla.

3º. Citación a funcionarios. Citación al Dr. Edward Arquez Acevedo Director INDERBA, sustentación informe de gestión.

4º. Discusión sobre el tema de la elección del contralor municipal de Barrancabermeja, proposición realizada por el concejal Edson Leonidas Rueda Rueda aprobada en sesión del día 29 de enero de 2020.

5º. Lectura de comunicaciones.

6º. Proposiciones y asuntos varios.

El presidente somete a consideración el orden del día leído y es aprobado. Seguidamente solicita al secretario continuar con el orden del día.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

2

II. MINUTO DE SILENCIO.

Se cumplió el minuto de silencio.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Holman Jiménez.

El H. concejal Holman José Jiménez Martínez expresa que como no ha hecho presencia el jefe de la cartera de INDERBA, quiere aprovechar el espacio para informarle a los concejales que en años anteriores, se dio un debate en la corporación para el tema del afloramiento en el pozo Lizama 158, el día anterior fue publicado en noticias, que Ecopetrol fue sancionado por valor de \$ 5 mil 155 millones de pesos, los afectos directamente son los barranqueños y específicamente la comunidad del sector de la Lizama, en la corporación estuvo la ANLA, ministerio de medio ambiente, los concejales haciendo un fuerte debate, se visitó la zona y han alcanzado un logro importante que es la sanción que se le ha dado a Ecopetrol; pero lo importante es lo siguiente, porque le gustaría que la corporación, citara a Ecopetrol, a los funcionarios de la ANLA para conocer esos \$ 5 mil 155 millones de pesos en qué serán invertidos, a dónde serán depositados esos dineros y cuál es el compromiso con la población afectada en este afloramiento y es importante establecerlo, porque cada vez que se sanciona a una entidad que contamina, los recursos son depositados, como por ejemplo la contaminación a la ciénaga San Silvestre, son dineros que son consignados a la CAS y la CAS con estos recursos los invierte en San Gil, en Barichara, Bucaramanga; pero directamente a la población afectada, es Barrancabermeja y con este dinero no debe ser extraño que de los \$ 5 mil 155 millones de pesos serán invertidos por fuera de la ciudad de Barrancabermeja, situación que hoy por hoy, los ambientalistas barranqueños, seguirán en la lucha de perseguir a esas empresas que contaminan a sabiendas que si son sancionadas económicamente, los recursos por parte de los entes de relación ambiental como la CAS, los recursos lamentablemente no son invertidos en Barrancabermeja y sería importante invitar a Ecopetrol, a la ANLA quien sancionó por este monto para lograr conocer en qué serán invertidos estos dineros, porque así haya sanción los dineros no serán retribuidos en Barrancabermeja y ni siquiera inversión de protección ambiental en la ciudad de Barrancabermeja y sería importante trasladar esa inquietud, oficiando o no sabe si los concejales estén interesados en el tema porque son \$ 5 mil 155 millones de pesos por la cual la ANLA ha sancionado a Ecopetrol, pero si es importante que se conozca en qué serán invertidos estos recursos.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra a la concejala Diana Jiménez.

La H. concejal Erlig Diana Jiménez Becerra expresa que la proposición que acaba de hacer el concejal Holman Jiménez es de suma importancia para la ciudad, fue una problemática ambiental que vivió Lizama pozo 158 el cual es

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

3

un tema álgido para Barrancabermeja y la información que está suministrando como fue la sanción que se le acaba de imponer a Ecopetrol, es un tema que se debe revisar y mirar hacia dónde van dirigidos esos recursos, cuáles serán esas medidas de compensación que se tomarán frente a esa sanción que se obtuvo y es importante que se haga el llamado que el concejal Holman está proponiendo.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Wilmar Vergara.

El H. concejal Wilmar Vergara Robles expresa que también va encaminado a que esa proposición la hagan los dolientes de la ciudad que son la representación del pueblo, además no es preguntando hacían dónde lo van a invertir, sino exigiendo porque el brote fue en la región y ojalá en la región, es decir se invierta todo para la recuperación de ese accidente que hubo ahí; es exigir a la CAS que no vaya a coger dineros de esos para invertirlos en otro lado, porque un impacto ambiental como el que hubo ahí, ojalá los recursos vayan destinados 100% a eso, porque fue algo a nivel mundial; además algunos han dejado por escrito, manifestar que hasta el día de mañana según la norma tenían que elegir el contralor, que se tiene una cantidad de impases que ha habido, todavía no hay claridad y le gustaría que el cuerpo jurídico del concejo municipal y la mesa directiva encargada de dilucidar y hacer cumplir el reglamento y además son los que citan, se defina cuál será esa situación, porque ha escuchado que alguna de las tutelas y cosas jurídicas interpuestas frenan el proceso, entonces están en un limbo jurídico que espera no los perjudique hacia adelante y ha participado de todas las sesiones y no ha sido citado para el tema y no está en sus manos la citación, sino la mesa directiva y sabe que todos están preocupados; pero es hora de tomar determinaciones y espera que esto no los vaya a perjudicar en el futuro y deja la inquietud para que todos los concejales se reúnan; pero espera que sean los 17 concejales y no han podido concertar, y la verdad es que esto les afecta a todos y agradece que ese tema se defina según la norma y que los temas jurídicos sean resueltos.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que el día anterior se hizo una proposición para tocar el día de hoy ese tema y es el cuarto punto del orden, donde manifestó que cada concejal trajera sus asesores jurídicos y discutir el tema para finiquitarlo el día de hoy, para darle vía libre a ese tema del contralor. Seguidamente otorga la palabra al concejal Luis Manuel Toro.

El H. concejal Luis Manuel Toro Hernández expresa que hay temas que son cerrados de la corporación y que por pena de los invitados, no se deberían invitar y sugiere se siga adelante con el orden del día, atender a los invitados, se escuchen y posteriormente se revisen los otros temas que están colocando en la agenda.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

4

El secretario reporta la presencia de los concejales John Jairo García González y Jonathan Estiven Vásquez Gómez, así mismo la presencia del presidente de la corporación Darinel Villamizar Ruíz.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Luis Enrique Sánchez.

El H. concejal Luis Enrique Sánchez Palomino expresa que está de acuerdo con lo que dice el concejal Holman Jiménez, en el sentido de que la CAS debería invertir esos recursos en la ciudad y hacer las mitigaciones en el Municipio, porque las afectaciones, todas de los hidrocarburos han sido la mayoría en la ciudad y la mitigación siempre se hacen donde no hay los daños ambientales y piensa que realmente han visto cómo el corregimiento El Centro, tiene muchos caños contaminados y realmente la CAS solamente hace mitigaciones por fuera de las áreas que no se contaminan y piensa que deberían debatir esas mitigaciones con la CAS y cree que se deberían hacer unas invitaciones como lo plantea el concejal Holman Jiménez para eso, porque están diciendo que en la comunicación periodística que salió, que han sido 560 barriles solamente que se derramaron y varios días vieron un chorro grande, cree que fueron muchos más barriles que contaminaron el río.

El presidente otorga la palabra al concejal Holman José Jiménez Martínez.

El H. concejal Holman José Jiménez Martínez expresa que presenta la proposición de invitar a los representantes de Ecopetrol, la CAS, la ANLA y citar a la secretaría de medio ambiente, la fecha que estipule la mesa directiva.

El presidente expresa que hay una proposición del concejal Holman Jiménez de invitar a la ANLA, Ecopetrol, para que cuenten cómo terminó la problemática del pozo 158 de Lizama y se colocará fecha dependiendo de cronograma de la corporación. Seguidamente somete a consideración la proposición hecha por el concejal Holman Jiménez y es aprobada.

El secretario informa que está aprobada la proposición del concejal Holman Jiménez Martínez.

El presidente solicita al secretario continuar con el orden del día.

III. CITACIÓN A FUNCIONARIOS. CITACIÓN AL DR. EDWARD ARQUEZ ACEVEDO DIRECTOR INDERBA, SUSTENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN.

El presidente da la bienvenida al Dr. Edward Arquez Director del INDERBA, donde hará la rendición del informe de gestión, y se entiende que viene a rendir el informe de gestión del director anterior, pero la idea es que se cuenta qué pasó con esa entidad y se termine diciendo qué tiene la administración

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

5

proyectado para el instituto., después viene la ronda de preguntas por parte de los concejales, y al final responde a los cuestionamientos.

El Dr. Edward Arquez Acevedo Director del INDERBA agradece a la corporación por la citación a rendir el informe de gestión; anotando que se tiene un video ilustrativo al último trimestre y después estarán atentos a inquietudes (se presenta el video). Agrega que es el informe que se tiene del anterior director en todas las actividades deportivas y recreativas que se iniciaron en el municipio de Barrancabermeja.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Jaser Cruz.

El H. concejal Jaser Cruz Gambindo felicita al Dr. Edward Arquez por ese logro, por ese nuevo cargo, porque es una persona completa en ese puesto y tiene todas las condiciones; pero quiere preguntar sobre el tema de las polideportivas, si ya se tiene alguna programación, cómo arrancarán, en qué comunas, si se tiene el estudio de las canchas, porque en el nororiente hay muchas polideportivas que están en pésimo estado y no sabe si ya se organizaron y si están por comunas, es decir, cómo tienen pensado distribuir esas polideportivas.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal John García.

El H. concejal John Jairo García González felicita al Dr. Edward Arquez por ese nombramiento, anotando que quiere tocar el tema de la ruta 65 y es un programa que tuvo un impacto positivo en la ciudad, donde muchos barranqueños asistieron de lunes a jueves a hacer actividad física, recreación y es un programa que debe continuar; y quiere saber qué giro tendrá, si continuará ese programa, cómo el instituto descentralizará ese programa en las diferentes comunas de la ciudad, porque se sabe que personas de la comuna 4, caso específico como El Cerro, Buenavista, que están muy lejos a esa zona donde se hace la Ruta 65 si el INDERBA descentralizará ese tipo de actividades y ahora la ciudad está viviendo un caos en el tema de seguridad, porque está a la orden del día, todos los días se tienen robos, enfrentamientos, como en el barrio Galán donde alrededor de 80 chicos de 13 o 14 años, se enfrentan entre ellos y la comunidad no les puede decir algo y uno de los concejales vivió esta situación y tienen conocimiento que la Ruta 65 es una herramienta donde esos chicos se programan, para incitar a la violencia; y se pregunta cómo el instituto de la mano de la policía y el bienestar familiar, para mitigar esa falencia que se tiene con los jóvenes.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente felicita al Dr. Edward Arquez por su nombramiento como director del INDERBA y se une a las palabras del concejal John Jairo García, se sabe que La Ruta 65 está plasmada en un lugar destinado, pero es bueno que se tenga en cuenta, pero es claro que para eso se necesitan recursos y los concejales deben ayudar en ese sentido, se debe cambiar el acuerdo por medio del cual se creó

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

6

el INDERBA para tener más recursos y de esa forma tener programas excelentes como la ruta 65 a la zona nororiental lo cual es importante y considera que también se debe trasladar a varios barrios de la ciudad y modificar el proyecto de acuerdo en el cual se deben destinar una mayoría de recursos para de esa forma también sostener la planta de personal. Seguidamente otorga la palabra al concejal Jorge Carrero.

El H. concejal Jorge Armando Carrero Pimentel da la bienvenida al Director Edward Arquez y su equipo de trabajo; anotando que están a la espera del plan de desarrollo, y cree que en la vigencia de 2016 en marzo se presentó el plan de desarrollo y es aprobación se hizo en mayo, dentro del plan de desarrollo es donde se puede solicitar que se le tengan en cuenta unos recursos para el buen funcionamiento de la entidad, donde se puede ayudar a que ese presupuesto se eleve un poco más, porque el deporte es una de las situaciones más visibles en la ciudad y ahora la gente es feliz en la ruta 65, que se le lleve la adecuación de los parques en sus diferentes barrios y que se tengan en cuenta los corregimientos; y es la situación que más resalta la ciudad y es lo que necesitan aportarle al distrito.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Edgardo Moscote.

El H. concejal Edgardo Moscote Paba expresa que sabe que la labor que puede realizar el Dr. Edward al frente del instituto, puede generar muchos beneficios a la ciudad; pero el tema de los programas es clave, importante para la ciudad y en eso hemos avanzado, la ciudad está bien posesionada; pero quiere enfatizar un poco en la parte inmobiliaria, porque el concejal Jaser tocó el tema de canchas de barrio, y Barrancabermeja es una ciudad privilegiada por tener una villa olímpica, donde pocas ciudades la tienen; pero hay unos escenarios que son del resorte del INDERBA, como la COTRAECO, parque infantil que tienen una dotación, un mobiliario que están inutilizado; porque el Parque infantil cuenta con una cancha de microfútbol y hubo hace poco tiempo un campeonato de baloncesto y fueron a jugar el primer partido y el aro no tenía la malla y ese tipo de situaciones a veces son temas de contratación; en días pasados se decía al secretario de infraestructura que el parte está dotado de un fuente, unas pantallas digitales que valen mucha plata, y cree que esas pantallas cuando se vayan a encender, ya no funcionarán porque los electrodomésticos si no se usan, se dañan; se tiene una consola costosa, que hace meses no se enciende y el parque no se ha intervenido por el tema de la legalización del predio e invita a acompañar al director del INDERBA en la gestión que deban.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Luis Arismendi.

El H. concejal Luis Alberto Arismendi Solano expresa que no cualquiera está en un cargo público, como el que tiene el Dr. Edward porque tiene un reto grande y desafío y si hay algo que abonarle a la administración anterior es el tema de INDERBA y cómo manejaron la ruta 65, donde hubo una buena

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

7

acogida de la ciudad, y ya a lo último se perdió el interés y la asistencia era poca; pero tiene un reto grande, superar eso de la administración pasada y por eso quiere invitar a que la Ruta 65 no solamente se quede en el estadio, sino que la lleve a otros barrios, los corregimientos, las diferentes comunas de la ciudad que será una experiencia distinta para la administración y cuando se ama lo que se hace, se hace con pasión y sabe que lo hará en esta administración que va adelante y se debe llevar a otros barrios, porque hay muchas limitaciones de las personas para poder venir de otros barrios, entonces se debe facilitar ese tipo de propuestas que tiene el gobierno para la comunidad, así mismo, fortalecer las escuelas de formación deportiva, el tema de los escenarios deportivos, es bueno tenerlos en óptimas condiciones porque Barrancabermeja es una ciudad muy caliente y cree que se debe empezar a mirar de qué manera, más que arreglar, pintar y colocarle la malla a un escenario deportivo, también empezar a mirar cómo adecuar esos centros deportivos, de manera que si en la tarde se quiere practicar alguna actividad deportiva, esté bajo techo, porque en estos momentos, las temperaturas están muy elevadas y no cree que alguien vaya a jugar algún deporte a las 2 de la tarde, pero si hay la oportunidad del mejoramiento de los escenarios deportivos, empezar a pensar cómo se encierran y cobertura de techo; se une a lo dicho por el concejal Edgardo Moscote, porque el parque infantil es un escenario que costó muchos recursos más de \$ 7 mil millones de pesos, que no se le ha dado el uso apropiado al tema tecnológico de las pantallas, solamente se usaron cuando las eliminatorias del mundial y fue una excelente oportunidad y esto fue ejecutado para mantener un flujo de personas en esos centros deportivos, están sin uso las pantallas, el tema de sonido.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Jaser Cruz.

El H. concejal Jaser Cruz Gambindo expresa que se le olvidó un punto que quiere preguntar al director, donde hay unas inquietudes con los clubes deportivos de fútbol, donde hay un torneo municipal de fútbol, y todas las categorías participan en ese torneo y no sabe INDERBA cómo patrocina ese torneo, cuánto dinero aporta para el torneo; pero aparte de eso, cada club paga su inscripción que son \$ 300 mil pesos y lo más aterrador es que cuando llega la final, simplemente entregan unas medallas para el campeón, y le decían que cuando estuvo como director Cristián, entregaban balones, uniformes para el club; pero ahora solo están entregando unas medallas y cree que los deportistas deben recibir algo mejor; lo otro es visitar los colegios, porque ya no se puede hacer educación física en los colegios, porque esos escenarios están vueltos nada, aparte de eso están con temperaturas altas; pero mirar cómo se puede mitigar eso, para que los colegios no tengan que sacar a sus estudiantes a otros escenarios, porque el que tiene en su colegio, o funciona o la temperatura es bastante fuerte.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal John Jairo García.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

8

El H. concejal John Jairo García González expresa que recuerda que en el período 2004 – 2007 en el instituto habían unos programas para la comunidad que eran de un impacto positivo, porque hacer actividad física es salud y vida, pero piensa que el Instituto INDERBA, debería unir esfuerzos para ver cómo el presupuesto de INDERBA se puede aprobar un presupuesto donde se pueda traer eventos, no solo municipales, sino departamentales y nacionales; en ese período habían unas actividades como las ciclo rutas o ciclo paseos y tenían otra actividad que era Cine al barrio y se acabó por falta de voluntad política y considera que este cuatrenio se puedan volver a traer estas actividades porque son de buen impacto para la comunidad; además cómo hacer para que los jóvenes no se vayan para los parques a consumir drogas, sino que los parques sean utilizados para hacer recreación y actividad física y se tenga toda la voluntad de invertirle al deporte y tenga un presupuesto digno; así mismo quiere preguntar por el parque que queda a las afueras del instituto entre el estadio de Fútbol y de beisbol, pregunta si tiene algún nombre, sino lo tiene, sería bueno que le colocaran un nombre para tener una representación digna de ese parque como lo tienen todos los escenarios deportivos de la ciudad; se ve que la ruta 65 se realizaba de lunes a jueves de 6 a 9 de la noche, los otros días en horas de la noche, da miedo pasar por el sector y cree que se deben unir esfuerzos con la secretaría de educación, con tránsito y transporte al menos para traer rutas de transporte para darle vida al sector.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Luis Enrique Sánchez.

El H. concejal Luis Enrique Sánchez Palomino expresa que no se ha equivocado el Dr. Alfonso Eljach en elegir sus secretarios y directores de institutos, porque piensa que es una persona idónea para el cargo, porque lo necesitan con esa idoneidad que tiene en el deporte, porque los corregimientos en la ciudad lo necesitan; hay unos compromisos de campaña que se deben cumplir en lo referente a los escenarios deportivos en el área rural y el flagelo de la delincuencia y la drogadicción, hacen parte que los jóvenes de estos días no tienen oportunidades y las mismas se le pueden brindar en lo deportivo y los escenarios deportivos adecuados brindan esos espacios que los delincuentes se ganan y se debe dejar un buen rubro en el plan de desarrollo para los escenarios deportivos del área rural.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Jonathan Vásquez.

El H. concejal Jonathan Estiven Vásquez Gómez expresa que el instituto está en buenas manos con el nombramiento del Dr. Edward Arquez, y tiene una responsabilidad social muy grande, no solamente a practicar un deporte, sino que tiene un trasfondo social muy importante y solicita se concentre en los niños y en los jóvenes; anotando que se vieron las cifras del secretario de gobierno y en el tema de los robos, hurtos, la delincuencia está muy ligada jóvenes entre los 14 años hasta los 28 años, están ligados en esas bandas criminales y cree que el deporte si se empieza a incentivar desde muy

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

9

pequeños, es una buena herramienta de vida para todos estos jóvenes y dejar ese camino de la delincuencia y la droga; garantizando así la seguridad también para los barranqueños. Agrega que el deporte también es salud, indispensable que se piense como una estrategia de salud y le gustaría que se revise el tema de las canchas que faltan por legalizar sus predios, donde se tienen barrios con una cancha, pero que no está legalizado el predio para hacer las inversiones necesarias como la cancha del barrio Barranca, donde las mallas están dañadas, hay niños que se han roto los pies o dedos por el piso levantado. Agrega que el concejal Wilmar Vergara, les mostró un video donde se reunían alrededor de 200 jóvenes en el centro comercial para pelear y sería interesante que se realizar alguna disciplina como boxeo, karate, kid boxing, taekwondo para que ellos puedan empezar a canalizar esa ira y esa rabia, por medio de un deporte, donde se les enseñe la disciplina y el respeto por la vida y que en lugar de andar por las calles, lastimándose unos a otros, puedan solucionar esas diferencias dentro del marco del deporte; por tanto, será interesante contemplar nuevas disciplinas y deportes, y por último no olvidar los corregimientos, donde hay miles de niños esperando que vaya alguien a practicar algún deporte con ellos, y sería bueno recuperar el patinodromo que está en Barrancabermeja, pero también adecuar uno en el corregimiento El Centro y poder lograr que otro mundial de patinaje se vuelva a realizar en la ciudad de Barrancabermeja para que sea sede de diferentes eventos deportivos, que promuevan el turismo, deporte y dinamice la economía de la ciudad.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente anota que, si no hay más intervenciones, se le otorga la palabra al director de INDERBA para que responda los cuestionamientos de los concejales.

El Dr. Edward Arquez Acevedo Director de INDERBA expresa que se siente honrado por todas las palabras de los concejales, lo cual le da un grado de responsabilidad mayor, un compromiso con el deporte y con toda la ciudad; el tema de los escenarios deportivos es el común, porque la comunidad está esperando que se impacten los escenarios, hay un contrato firmado para impactar 8 escenarios deportivos; a partir del mes de febrero harán un recorrido por todos los escenarios deportivos de la ciudad y de los corregimientos, para mirar su estado y según las directrices del señor Alcalde, se quiere unos escenarios deportivos con todas las garantías para que los chicos puedan hacer las respectivas actividades deportivas y recreativas de la ciudad y se trabajará con infraestructura para tenerlos de la mejor manera, con la ayuda de los concejales, presidentes de junta y ediles, intervenirlos para dejarlos a punto; el tema de la ruta 65 en la villa olímpica es un clamor de toda la comunidad, la misma continuará en el actual gobierno, se hará una reestructuración de cómo se ha venido haciendo la ruta los últimos años, no solamente estará la parte deportiva, recreativa, sino también vincular la actividad cultural, donde se pueda hacer una fusión entre el deporte y la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre, no solo será en la villa olímpica, sino que también la Ruta 65 se llevará a los barrios, donde también es una tarea mancomunada con los concejales y los líderes de los barrios y se llegará más cerca de los barrios, para que la comunidad pueda salir y hacer

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

10

su actividad física y así mismo se llevará las recreovías a los corregimientos para que sea un espacio importante en cada corregimiento; en el tema de los recursos es importante porque solo se gira el 0.8% y se necesita hacer gestión para poder hacer todo lo que se quiere en la ciudad, no solo con recreación y deporte, sino con escuelas de formación deportiva, y se necesita un poco más de recursos y todos están sintonizados con eso, pero esos recursos llegarán en la medida que se muestren los resultados y el trabajo que hagan mancomunadamente con la comunidad; si bien el instituto ha venido realizando todas estas actividades de recreación, actividad física y escuelas de formación deportiva y se requiere más difusión para que la comunidad sepa dónde están ubicados y dónde están trabajando y lleven sus chicos allí; así mismo en el tema de las cubiertas para las canchas polideportivas, así como están le están generando problemas de salud a los jóvenes y el ausentismo en los escenarios deportivos, porque nadie se mete a una polideportiva a la 1 de la tarde porque es imposible con la temperatura y se pueden colocar estructuras de techo muy económicas que pueden alcanzar para muchas polideportivas; el tema de la COTRAECO y el Parque Infantil se pueden aprovechar estos escenarios, la COTRECO fue entregado al instituto, se debe hacer un trabajo con toda la comunidad para que se pueda aprovechar todo ese espacio; pero el parque Infantil, no ha sido entregado al Instituto y se está haciendo para entregarlo a la comunidad y poder hacer ese aprovechamiento; se hará una revisión exhaustiva con la liga santandereana de fútbol de cómo harán con esos chicos; pero el instituto ha venido pagando prácticamente todo el torneo y es una tarea que se hará y se revisará con lupa; con respecto a los colegios con escenarios deportivos, es un tema netamente de infraestructura educativa, pero no exime de hacerle el seguimiento y estar pendientes de lo que pueda pasar y darle la responsabilidad que le compete sobre esos escenarios deportivos; el tema de los eventos deportivos, será un pilar importante para poder tener los escenarios deportivos llenos, con amigos del deporte y no tener esos escenarios abandonados; y en la villa olímpica se está haciendo la gestión para poder tener una cancha alterna en la parte donde hay monte y tener una cancha MARTE que pueda permitir tener un espacio más y le cambiará el espacio a esos sitios de no solo llegar a consumir drogas; cine al barrio es algo que han venido hablando con la secretaría de desarrollo económico y social y es una tarea que van a retomar, porque eso genera espacios para los chicos y estén ocupados y alejados de las amenazas que se presentan hoy en día; con respecto a los ciclo paseos, nunca hizo parte de ellos, pero es una propuesta que le gusta y se trabajará de la mano con todo el equipo del INDERBA; el corregimiento El Centro en lo referente a la villa deportiva es urgente y es difícil que los chicos del corregimiento se estén desplazando todos los días a la ciudad a practicar el deporte y se mirará con lupa y colocarle el acelerador, y también los demás corregimientos; se tiene un listado de todos los escenarios deportivos que no pertenecen al instituto porque pasan años y esos escenarios no se les invierte ningún recurso; hay una propuesta en el tema del kit boxing, artes marciales mixtas y eso se traerá a la ciudad y se tendrá un aporte importante de INDERSANTANDER y se quiere hacer un mejoramiento a la villa olímpica para traer suramericanos en diferentes disciplinas y también nacionales y por qué no torneos

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

11

internacionales y así mismo hacer adecuación a diferentes escenarios de la villa olímpica, como el BMX que es solo para iniciación y se quedó corta, así mismo la cubierta de techo para el estadio Daniel Villa Zapata en la parte occidental, pero es mucha la tarea por hacer y agradece todo el voto de confianza y se hará un trabajo de la mano.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que algo importante son los programas para los discapacitados, porque en su proceso de campaña, tuvo el placer de sentarse con una persona para poderlos escuchar y es importante tenerlos en cuenta y espera que los escenarios se puedan recuperar y que sean del municipio para poderles invertir, como la cancha de Versailles donde hay un kiosco donde han ocurrido varias muertes y por ese motivo la gente le da miedo ir a ese escenario y la señora no se quiere ir.

El Dr. Edward Arquez Acevedo Director del INDERBA expresa que es importante el tema de la inclusión de la condición de discapacidad, porque en 20 días estarán entregando la piscina olímpica y después habrá un evento nacional con personal con discapacidad cognitiva, donde una persona de Estados Unidos está proponiendo eso y se hará la invitación para que hagan acompañamiento de ese gran espectáculo.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal John Jairo García.

El H. concejal John Jairo García González expresa que aprovecha la noticia que se acaba de dar porque en la entrega de ese escenario, se debe hacer una fiesta deportiva y eso es para celebrarlo en grande; pero tiene 3 preguntas puntuales para hacerle al director; preguntando si hay alguna meta para tener más disciplinas deportivas en el cuatrenio.

El Dr. Edward Arquez Acevedo Director del INDERBA expresa que hay varias disciplinas deportivas que se han venido trabajando, pero se incluirán de acuerdo a cómo se vayan acomodando los resultados.

El H. concejal John Jairo García González expresa que hay un tema donde las administraciones anteriores, han hecho caso omiso por la falta de voluntad política y sobre todo por falta de tener una persona que abandere el deporte en la ciudad; pero ahora tiene un doliente y se trabajará por dignificar el deporte y a los deportistas de la ciudad, como caso puntual Cancha de la Libertad, es una cancha que tiene un lío jurídico con CAFABA, donde el predio pertenece a esta entidad y no sabe desde el instituto cómo pueden llegar a un buen acuerdo con CAFABA para que esa cancha pase a ser del municipio, porque se beneficia la comunidad; así mismo cómo se puede intervenir en la polideportiva de Torcoroma, donde se tienen 12 años que la cancha no ha sido intervenida por los gobiernos de turno y le gustaría con el apoyo del director del instituto, cómo se puede llegar a ese escenario deportivo y sería bueno un partido de fútbol entre los funcionarios del instituto, concejales y secretarios de despacho del gobierno.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

12

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente otorga la palabra al concejal Jaser Cruz.

El H. concejal Jaser Cruz Gambindo expresa que se tiene un reto grande en el instituto y siempre se quiere ser mejor que el otro; y se imagina que dejará una huella histórica en el INDERBA; hay muchas canchas que no son del municipio y sería bueno hacer un estudio y conocer cuáles son estas y muchos sectores quieren entregarla para poder recibir algún beneficio y se manifestó tener un presupuesto para 8 polideportivas, preguntando si se tiene o apenas harán la visita.

El Dr. Edward Arquez Acevedo Director del INDERBA expresa que esas canchas quedaron seleccionadas del gobierno anterior.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que el director del INDERBA tiene un gran reto y se sabe qué hará bien su labor y agradece por estar presente en la corporación, y de esa forma se termina el informe de gestión. Seguidamente solicita al secretario continuar con el orden del día.

IV. DISCUSIÓN SOBRE EL TEMA DE LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, PROPOSICIÓN REALIZADA POR EL CONCEJAL EDSON LEONIDAS RUEDA RUEDA APROBADA EN SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que el punto es conocer de la mano de cada concejal su punto de vista sobre el tema de la contraloría, qué se opina y qué se piensa. Otorgándole la palabra al concejal Jorge Carrero.

El H. concejal Jorge Armando Carrero Pimentel expresa que primero se debería verificar el quórum porque no se tiene quórum decisorio para poder continuar.

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente solicita al secretario llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario hace el llamado a lista y verificación del quórum, encontrándose presentes los concejales Luis Alberto Arismendi Solano, Jorge Armando Carrero Pimentel, Edson Leonidas Rueda Rueda, Jonathan Estiven Vásquez Gómez y ausentes los concejales Néstor Robert Álvarez Moreno, Henry Yair Correa Caraballo, Jaser Cruz Gambindo, John Jairo García González, Leonardo González Campero, Erlig Diana Jiménez Becerra, Holman José Jiménez Martínez, Edgardo Moscote Paba, Juliett Marcela Rodríguez Rincón, Luis Enrique Sánchez Palomino, Luis Manuel Toro Hernández, Wilmar Vergara Robles, Darinel Villamizar Ruiz, informando que no hay quórum deliberatorio, ni decisorio para continuar con la sesión.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-002
	ACTA No. 025 DE 2020 SESION ORDINARIA	Versión: 02

13

El H. concejal Edson Leonidas Rueda Rueda primer vicepresidente expresa que no habiendo quórum deliberatorio, ni decisorio, se levanta la sesión y se cita para el día de mañana a las 8 de la mañana.

DARINEL VILLAMIZAR RUIZ
Presidente

EDSON L. RUEDA - RUEDA
1º. Vicepresidente

JULIETT M. RODRÍGUEZ RINCON
2º. Vicepresidente

RODOLFO RÍOS BELTRAN
Secretario General